

ÁREA SOCIAL DEL PAISAJE PROTEGIDO DE LOS PINARES DE RODENO

Las políticas de protección de la naturaleza han confirmado la estrecha relación que existe entre el ser humano y la conservación de su entorno, especialmente en el caso de los paisajes mediterráneos, donde los usos y aprovechamientos tradicionales han generado y mantenido el actual paisaje y la riqueza ecológica que hoy observamos.

Es importante pues considerar al ser humano no como un elemento perturbador desde fuera de los sistemas ecológicos sino como un elemento interno de éstos de carácter integrador. Por tanto, es necesario realizar una caracterización del elemento socioeconómico del espacio natural.

En cuanto a las **características demográficas**, existen bajas densidades de población, envejecimiento generalizado, despoblamiento de núcleos rurales a favor de las zonas urbanas y, dentro de los núcleos rurales, una concentración hacia las localidades que acogen la mayor parte de los servicios como Albarracín.

Se aprecia un alto índice de masculinidad, así como una tasa de dependencia global existente también elevada. Esta situación puede suponer dificultades en el asentamiento y permanencia de la población por los posibles desequilibrios en el reparto de tareas ocupacionales y en la capacidad reproductiva de la población, además de unas necesidades en materia de infraestructuras y gasto social elevadas.

En cuanto a la **actividad económica**, según la distribución de los usos del suelo en la Comarca indica que la base de la economía de la zona es básicamente forestal y ganadera.



Aprovechamiento maderero Monte Ortezuelo

El sector terciario es el que representa el mayor porcentaje de población ocupada, sobre todo en el caso del empleo femenino, seguido del sector secundario y finalmente el primario, que es el que menor número de ocupados presenta aunque con cifras no demasiado bajas.

En cuanto al **sector industrial**, de los municipios estudiados, sólo Albarracín dispone de un polígono industrial, Los Rubiales, de 63.978 m². Otros polígonos industriales de la comarca que pueden acoger parte de los empleos de la población del área de influencia del espacio natural, son los de La Casilla, en Torres de Albarracín (22.823 m²), y, en menor medida por encontrarse más alejados, El Santo, en Bronchales (47.161 m²) y El Estepar, en Orihuela del Tremedal (118.331 m²), siendo, la industria de madera y papel, el tipo de industria que emplea a más población en la Comarca.

El **sector turístico** puede considerarse una de las principales actividades en auge para la zona, debido al gran atractivo que presenta principalmente la ciudad de Albarracín, declarada Monumento Nacional en el año 1961 y hoy propuesta como Monumento de Interés Mundial por la UNESCO.



Ciudad de Albarracín

En términos socioeconómicos, se trata pues de un territorio deprimido que presenta amenaza de despoblamiento, si bien en el caso del núcleo de Albarracín los datos no son tan negativos debido a la recuperación de la actividad económica impulsada, principalmente, por el turismo y la industria maderera.

Dada la importancia del **sector agrario y ganadero** para la conservación del paisaje a proteger, se describen las principales características de este en el Área de Influencia Socioeconómica, siendo marginal la incidencia actual del sector agrario dentro del Paisaje Protegido.

En los municipios del Área de Influencia Socioeconómica, el mayor porcentaje corresponde a superficie forestal de secano, principalmente abiertos, y con gran parte maderable y leñosa; seguido de los cultivos de secano (trigo, cebada y forrajeras), prados y pastizales de secano.

En cuanto a la cabaña ganadera, predomina la ovina y la caprina, dadas las condiciones geomorfológicas y de pastos que existen.



Rebaño de ovino en Laguna de Bezas

Se tiene constancia de que hay varias veredas que cruzan el Paisaje Protegido, aunque en todo el ámbito de aplicación de este Plan todavía no se ha realizado ninguna clasificación oficial de las vías pecuarias. Las veredas referidas son la Cañada de la Venta, que cruza el Paisaje de este a oeste entrando por la Laguna de Bezas y saliendo por Peña La Cruz, la Cañada de la Mina, que desde el Collado de la Plana llega al Collado de la Tabernillas y sale del Espacio por la Masía de Ligos, y la Cañada del Hornillo, que de norte a sur pasa por las proximidades de la Masía de Ligos.

Prácticamente toda la superficie del Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno está constituida a efectos legales por Montes de Utilidad Pública. En concreto, la superficie pertenece a los siguientes MUP:

- M.U.P. “Dehesas Nuevas de Bezas” (nº 4) (Ayuntamiento de Albarracín)
- M.U.P. “El Pinar” (nº 14) (Ayuntamiento de Bezas)
- M.U.P. “Ortezuelo” (nº 7) (Ciudad y Comunidad de Albarracín)
- M.U.P. “Patio Arriba del Rey Don Jaime” (nº 8) (Ciudad y Comunidad de Albarracín)
- M.U.P. “Muela Mediana” (nº 6) (Ciudad y Comunidad de Albarracín)
- M.U.P “Dehesa del Pinar” (nº 3) (Ayuntamiento de Albarracín)
- M.U.P Gea de Albarracín (nº 20) (Ayuntamiento de Gea de Albarracín)
- M.U.P Gea de Albarracín (nº 20 A) (Ayuntamiento de Gea de Albarracín)

También hay parcelas que no pertenecen a montes de utilidad pública, pero pertenecen a ayuntamientos, y por tanto son también de titularidad pública.

Dentro de los montes de utilidad pública existen varios enclavados de propiedad particular, más abundantes en la zona norte. Del total de la superficie que ocupa el Paisaje Protegido (6.829,05 ha), únicamente 790 ha tienen titularidad privada, representando el 11,57 % frente al 88,43 % de titularidad pública

A continuación se realiza un breve resumen de las principales características de dichos MUP:

Código	Denominación	Término Municipal	Pertenencia	Superficie total (ha) ¹
T0004	Dehesas Nuevas de Bezas	Albarracín	Ayto. Albarracín	599,27
T0014	El Pinar	Bezas	Ayto. Bezas	1892,82
T0007	Ortezuelo	Albarracín	Ciudad y Comunidad de Albarracín	2511,36
T0008	Patio de Arriba del Rey D. Jaime	Albarracín	Ciudad y Comunidad de Albarracín	1995,11
T0006	Muela Mediana	Albarracín	Ciudad y Comunidad de Albarracín	3118,58
T0003	Dehesa del Pinar	Albarracín	Ayto. Albarracín	203,84
T0020	El Pinar	Gea de Albarracín	Ayto. Gea de Albarracín	1384,00
T0020A	Cascantejo	Gea de Albarracín	Ayto. Gea de Albarracín	89,73

Tabla 1. Principales características de los M.U.P. del Paisaje Protegido.

La siguiente tabla muestra los aprovechamientos de todo tipo que se hacen en la actualidad dentro del Paisaje Protegido (año 2009):

Monte UP	Propietario	Tipo	Superficie/Volumen
3	Ayto. Albarracín	Pastos	197,10 ha
		Apícola	50 ha
		Caza	197,10 ha
4	Ayto. Albarracín	** Pastos	582,28 ha
		** Caza	582,28 ha
6	Ciudad y Comunidad	Pastos	1.400 ha
		* Pastos	500 ha
		* Caza	203,79 ha
		* Caza	958,81 ha
		* Apícola	300 ud
		Caza	1.278,02 ha
		* Caza	453 ha
		* Caza	256,57 ha
		Leñas	400 Tm
		* Leñas	25 Tm
		Maderas	725 m3
		* Maderas	450 m3
* Maderas	850 m3		
7	Ciudad y Comunidad	* Pastos	480 ha
		Pastos	460 ha
		Caza	384,73 ha
		Apícola	120 ud
		Recreativo	0,01 ha
		Apícola	126 ud
		* Apícola	70 ud
Caza	2.331 ha		

¹ La superficie que se expone es la calculada con los montes digitalizados a escala 1:10.000.

		* Caza	103,27 ha
		* Apícola	120 ud
		Maderas	510 m3
8	Ciudad y Comunidad	** Pastos	2.011,38 ha
		** Caza	2.254 ha
		Maderas	800 m3
14	Bezas	Maderas	150 m3
		** Pastos	1.917 ha
		** Caza	1.917 ha
		* Apícola	150 ud
		Maderas	1.300 m3
20	Gea de Albarracín	Maderas	575 Tm
		** Pastos	1.229 ha
20A	Gea de Albarracín	**Caza	1.284 ha
		** Pastos	89,73 ha
		** Caza	89,73 ha

* localizado fuera del PPPRodeno

** localizado en todo el monte, pero no todo el monte incluido en el PPPRodeno

Tabla 2: Aprovechamientos en MUP del Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno

Los montes disponen de Planes de Ordenación. A continuación, se presenta de manera sintética los aprovechamientos de madera (en m³) dentro del Paisaje Protegido, en los últimos diez años.

Monte U.P/Año	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
3	-	-	-	-	-	-	120	367	-	245	-
4	-	500	600	500	49,34	-	470	-	-	-	-
6	1210	750	1025	1144	1129	26	1010	1050	1250	1150	1375
7	1230	930	950	2670	1150	1162	1278	42	100	162	510
8	520	790	800	800	720	2923	750	800	810	400	1030
14	1920	1810	1490	1526	750	500	1070	-	20	1822	2728
20										-	-
20A										-	-

Tabla 3. Resumen de los planes anuales de aprovechamientos de madera 1999-2009 en Vol.C.Inicial (m³)

En cuanto a la caza, los terrenos pertenecientes al Paisaje Protegido se encuentran integrados en los siguientes cotos cinegéticos:

- TE-10311-D
- TE-10052-D
- TE-10243-D
- TE-10275-D
- TE-10216-D
- TE-10050-P

El coto TE-10311-D (Ayto. Bezas) es un coto deportivo de titularidad pública, perteneciendo al ayuntamiento de Bezas. Su aprovechamiento principal es la caza mayor y no tiene aprovechamiento secundario. Se encuentra en el término municipal de Bezas.

El coto TE-10052-D (San Bernardo) es un coto deportivo de titularidad privada, siendo explotado por la Sociedad Cazadores de Gea de Albarracín. Su aprovechamiento principal es la caza mayor y no tiene aprovechamiento secundario. Se encuentra en el término municipal de Gea de Albarracín.

El coto TE-10243-D (Sdad. Cazadores El Rodeo) es un coto deportivo de titularidad privada, siendo explotado por la Sociedad Cazadores el Rodeo. Su aprovechamiento principal es la caza mayor y no tiene aprovechamiento secundario. Se encuentra en el término municipal de Albarracín.

El coto TE-10275-D (Patio R. Jaime y L.) es un coto deportivo de titularidad privada, siendo explotado por la Sociedad Cazadores El Torico. Su aprovechamiento principal es la caza mayor y no tiene aprovechamiento secundario. Se encuentra en el término municipal de Albarracín.

El coto TE-10216-D (La Moratilla) es un coto deportivo de titularidad privada, siendo explotado por la Sociedad Cazadores de Jabaloyas. Su aprovechamiento principal es la caza mayor y no tiene aprovechamiento secundario. Se encuentra en el término municipal de Albarracín.

El coto TE-10050-P (Masía Erigos) es un coto privado, siendo explotado por la Comunidad de Bienes Casa Nueva y Erigos. Su aprovechamiento principal es la caza menor y su aprovechamiento secundario el jabalí. Se encuentra en el término municipal de Albarracín.

En cuanto a los aprovechamientos micológicos, la recogida de setas es tradicional pero no hay aprovechamiento oficial.

Se aprecian bajos niveles de dotación de **servicios sociales e infraestructuras**. Únicamente existe un centro sanitario en toda la Comarca, situado en Albarracín, y en funcionamiento desde 1996. El hospital más cercano es de Teruel. La oferta escolar de la comarca se reduce a dos centros públicos donde se imparte Educación Infantil, dos centros públicos para Educación primaria y tres centros públicos de Educación Secundaria.

Las **comunicaciones** y los transportes públicos de la Comarca de Albarracín son deficitarios. El transporte ferroviario únicamente pone en contacto Teruel con Zaragoza y Valencia, existiendo como única opción de transporte público algunas líneas regulares de autobuses. El estado de los accesos se puede considerar adecuado, a través de las carreteras comarcales que parten de la A-23 hacia Albarracín y Bezas.

En cuanto a la **vivienda**, en el Área de Influencia Socioeconómica, las de tipo familiar convencional usadas como vivienda principal suponen prácticamente la mitad de las viviendas en Albarracín y Gea de Albarracín, mientras que en Bezas sólo suponen un tercio.